INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA
SERVICIO LOGISTICO MECANICO ELECTRICO SELOMEC S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010

Guayaquil, Marzo 25 del 2011

Señores
Accionistas
SELOMEC S.A.
Ciudad._

De mis consideraciones:

Yo, Carlos Humberto Cedeño Cabrera, con C.I. #092202191-0 y en calidad de Comisario y cumpliendo con los dispuesto en la Resolución #90153 de mayo 04/90, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondiente, el Informe relacionado con el Ejercicio Económico 2010

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado en conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes
5. Por último realizamos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma

Pudiendo manifestar que la compañía SERVICIO LOGISTICO MECANICO ELECTRICO SELOMEC S.A. ha mantenido un [illegible] satisfactorio.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
25 MAY 2011
José Espinoza A.
GUAYAQUIL

Atentamente

CARLOS HUMBERTO CEDEÑO CABRERA
COMISARIO
C.I#092202191-0